

ARGENTINA CONECTADA: UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE CONECTIVIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

1. INTRODUCCION

La rápida evolución del sector de las telecomunicaciones y la imbricación de los servicios asociados en el tejido productivo así como en la vida cotidiana caracterizan el modelo de desarrollo del siglo XXI, y por ello refuerzan la necesidad de la actuación del Estado Nacional en este ámbito. Así lo entiende la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en cuya Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información los países se comprometieron a garantizar “el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la infraestructura y los servicios de las tecnologías de información y comunicación”.¹ La ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones se asocia, por lo tanto, a la ampliación en el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos, al incrementar las oportunidades de acceso a la información, educación, servicios de salud, comercio y entretenimiento. Por otro lado, dicha ampliación en el acceso a la información y las comunicaciones estimulan la innovación productiva y promueven la competitividad, generando más y mejor empleo.

Entre las tecnologías que acompañan el mencionado desarrollo del sector de telecomunicaciones se destaca el acceso a Internet de banda ancha, el cual está revolucionando los procesos económicos y sociales, como también los

¹ Naciones Unidas/UIT, 2003, Declaración de Principios de la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información.

modos de producción e intercambio de conocimiento. El concepto de la banda ancha plantea el primer desafío para la elaboración de políticas públicas, desde el momento en que se trata de un “blanco móvil”. La definición de banda ancha varía con el tiempo, acompañando el desarrollo tecnológico y la demanda de conectividad por parte de los usuarios. No obstante, es ampliamente reconocido que la banda ancha es hoy parte de la infraestructura básica que requiere un país para alcanzar su pleno potencial de desarrollo económico y social, como lo fueron en siglos anteriores las redes ferroviarias, las redes eléctricas y las carreteras.²

En consonancia con estos fundamentos e iniciativas internacionales, y en función de las reuniones de trabajo mantenidas con los representantes de organismos regionales y los responsables de programas similares de otros países de la región latinoamericana, como así también del análisis de las necesidades específicas que presenta la República Argentina en materia de desarrollo de la banda ancha e inclusión digital, el presente documento presenta la estrategia del actual gobierno para promover el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones a lo largo del territorio nacional y universalizar el acceso a los servicios de Internet. Dicha estrategia está centrada en el Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada, un plan estratégico en el que se definen las metas y se articulan las políticas públicas para su alcance.

² CEPAL (2010). Acelerando la revolución digital: Banda ancha para América Latina y el Caribe.

El Plan traza una estrategia integral de conectividad, cuyos principales ejes de acción se relacionan con la inversión pública en materia de despliegue de infraestructura, equipamiento y servicios. Si bien en las últimas dos décadas ha habido un fuerte incremento de la inversión privada en redes y servicios de telecomunicaciones en la República Argentina, la misma se ha concentrado en los grandes centros urbanos. Por ello, aun cuando nuestro país presenta aceptables indicadores de penetración y uso de los servicios a nivel nacional, las significativas disparidades regionales y entre grupos sociales y sectores productivos atentan contra los objetivos de desarrollo inclusivo del presente gobierno. Por lo tanto, entre sus objetivos principales, el Plan Argentina Conectada busca disminuir el costo, incrementar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de acceso a Internet de banda ancha, en particular en aquellas zonas de menor interés a los operadores del sector privado.

A su vez, esta iniciativa es complementaria con la estrategia de implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T), creado por el Decreto N° 1.148 de fecha 31 de agosto de 2009, cuya importancia radica en la materialización de la convergencia digital, en la medida en que la innovación que se impulsa permitirá optimizar los recursos y equipamientos fomentando la utilización de servicios interactivos que universalicen el intercambio de datos entre los ciudadanos de la República Argentina. Asimismo, el Argentina Conectada fortalece el Programa Conectar Igualdad – destinado a distribuir masivamente el equipamiento informático de última generación necesario para la comunidad educativa,- complementando los objetivos de dicha política a partir de la provisión de los servicios de conectividad a los establecimientos educativos públicos.

2. EL CONTEXTO: DESARROLLO INCLUSIVO EN EL SIGLO XXI

La información, las comunicaciones y el conocimiento son un factor clave para el enriquecimiento y la competitividad de los países en el siglo XXI. A la vez, el acceso al conocimiento y a los servicios convergentes de comunicación constituye un derecho fundamental de los ciudadanos, y por lo tanto compete al Estado asegurarlo mediante instrumentos de política pública orientados a intensificar el uso y reducir desigualdades en la apropiación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Dichos instrumentos deben hacer especial hincapié en la importancia de la accesibilidad a los servicios de acceso a Internet de banda ancha, toda vez que dichos servicios tienen un significativo efecto dinamizador sobre la estructura productiva y posibilitan la prestación de más y mejores servicios de salud, de educación, y de entretenimiento y difusión cultural.

La contribución de los servicios de telecomunicaciones, y en particular del acceso a Internet de banda ancha, al crecimiento económico y a la generación de empleo ha sido ampliamente documentada.³ A los estudios que vinculan a la banda ancha con el desarrollo económico se suman muchos otros que asocian a los servicios convergentes prestados sobre dichas redes con mejoras en la calidad de vida de las personas, y en la calidad y el alcance de la

³ Por ejemplo, Qiang y Rosotto (2009) estiman un incremento de 1,3 puntos porcentuales en el crecimiento del PBI de un país por cada 10 puntos porcentuales de incremento en la penetración de banda ancha. Por otro lado, Gillett y otros (2006) demuestran que la sola disponibilidad de banda ancha en una región incrementa en 1% la tasa de crecimiento del empleo. Mientras tanto, Katz (2010) estima que un aumento de la inversión en telecomunicaciones de 10% puede generar un aumento de 2% en la tasa de crecimiento de la productividad.

prestación de bienes públicos por parte del Estado. Por ello, las políticas de desarrollo de infraestructura y servicios de telecomunicaciones son, en definitiva, políticas para el desarrollo inclusivo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la República Argentina.

La creciente evidencia respecto a la contribución de las TIC al desarrollo socioeconómico ha dado lugar a un nuevo paradigma de desarrollo asociado a lo que se conoce como “Sociedad de la Información y el Conocimiento”.⁴ El término se refiere a una forma de desarrollo económico y social en el que la transmisión y diseminación de la información con vistas a la creación de conocimiento y a la satisfacción de las necesidades de las personas juegan un papel central en la actividad económica, en la creación de riqueza colectiva y en la definición de la calidad de vida y las prácticas culturales de los ciudadanos. La convergencia de las industrias de radiodifusión, telecomunicaciones e informática bajo una misma plataforma de servicios, así como el doble efecto de las reducciones en los costos de procesamiento y transmisión de información a nivel mundial, aceleran la transición al nuevo paradigma de desarrollo, y con ello la urgencia de una política proactiva del estado en el ámbito de las TIC, en sinergia con el sector privado y la sociedad civil. Cada país debe, en esta transición, generar sus modelos de transformación de acuerdo a sus características nacionales y al contexto en el que se encuentra inmerso.

⁴ Castells, M. (2005). La era de la información. Madrid: Alianza.

En este contexto la reducción de las desigualdades geográficas y sociales en el acceso y el uso de las TIC, lo que comúnmente se conoce como “brecha digital”, se plantea como uno de los ejes centrales de la política pública en este ámbito. No hay duda que la brecha digital mayormente refleja la persistencia de las brechas socioeconómicas que caracterizan a las naciones, y en especial a las de América Latina, desde hace varios siglos. No obstante, y más allá de los objetivos naturales de justicia social, existen diversos factores que justifican la acción estatal orientada a reducir la brecha digital.⁵

En primer lugar, existen importantes efectos de derrame en el despliegue y la adopción de las TIC al conjunto del aparato productivo y la sociedad en general, y que sin embargo solamente se logran a partir de cierto umbral de penetración. Cabe por lo tanto al Estado acelerar el despliegue de redes y la adopción de servicios en el conjunto del territorio nacional, con el fin de maximizar las externalidades en la producción y consumo de TIC. En segundo lugar, al tratarse de tecnologías de propósito general, el desarrollo de las TIC requiere coordinación en la provisión de infraestructura, servicios y contenido, así como el desarrollo de capacidades de adopción por parte de potenciales usuarios. Ante la presencia de fallas en los mecanismos de coordinación del mercado, la acción proactiva del Estado se torna clave para el desarrollo equilibrado y equitativo de las TIC. Por último, la falta de competencia en diversos segmentos del mercado de acceso a Internet agudiza el problema de la brecha digital, y requiere la acción del Estado para dinamizar la inversión privada y a la vez complementarla mediante inversión pública.

⁵ Galperin y Rojas (2010). Políticas públicas para la banda ancha en América Latina y el Caribe. En CEPAL (2010), *Acelerando la revolución digital: Banda ancha para América Latina y el Caribe*.

Con el fin de articular el desarrollo de las TIC en la República Argentina con los objetivos de crecimiento económico con inclusión social del actual gobierno se crea, mediante el Artículo 1º del Decreto N° 1.552 de fecha 21 de octubre de 2010, el Plan Nacional de Telecomunicaciones “ARGENTINA CONECTADA”, en adelante “Argentina Conectada”, el cual tiene como ejes estratégicos: la inclusión digital; la optimización del uso del espectro radioeléctrico; el desarrollo del servicio universal; la producción nacional y generación de empleo en el sector de las telecomunicaciones; la capacitación e investigación en tecnologías de las comunicaciones; la infraestructura y conectividad; y el fomento a la competencia.

A su vez, esta iniciativa es complementaria con la estrategia de implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T), creado por el Decreto N° 1.148 de fecha 31 de agosto de 2009, cuya importancia radica en la materialización de la convergencia digital, en la medida en que la innovación que se impulsa permitirá optimizar los recursos y equipamientos fomentando la utilización de servicios interactivos que universalicen el intercambio de datos entre los ciudadanos de la República Argentina. Asimismo, el Plan Nacional Argentina Conectada fortalece el Programa Conectar Igualdad – destinado a distribuir masivamente el equipamiento informático de última generación necesario para la comunidad educativa,- complementando los objetivos de dicha política a partir de la provisión de los servicios de conectividad a los establecimientos educativos públicos.

3. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN ARGENTINA CONECTADA

El Plan Nacional Argentina Conectada propicia el acceso universal a las nuevas TIC a todos los habitantes de nuestro país en iguales condiciones, promoviendo el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones a lo largo del mismo. A su vez, el plan propicia un cambio de paradigma en la calidad de los servicios de acceso mediante incentivos al despliegue de las llamadas redes de nueva generación (NGN por sus siglas en inglés), con especial énfasis en servicios de acceso de alta velocidad tal como fibra al hogar (FTTH por sus siglas en inglés) y redes inalámbricas avanzadas (las llamadas redes 4G o LTE).

Para alcanzar estos objetivos debe reconocerse a la infraestructura de telecomunicaciones como parte central de los diferentes elementos que componen el ecosistema de las TIC, que abarca desde la infraestructura básica de transporte de datos, los servicios prestados por los operadores a los usuarios finales, las aplicaciones y contenidos en distintos ámbitos (entretenimiento, educación, gobierno, comercio, etc.), el equipamiento necesario para acceder a dichos servicios y aplicaciones, y por último la generación de capacidades que estimulen y permitan el uso efectivo por parte de personas y organizaciones.

Los ejes estratégicos del Plan Argentina Conectada buscan articular estos distintos componentes con el fin de acelerar el desarrollo del ecosistema TIC y a su vez garantizar principios de equidad social en la apropiación de los beneficios generados. Dicha articulación permite además coordinar las

acciones que el Estado ya venía desarrollando en el ámbito de las TIC, y que ahora se complementan en un plan integral de política pública para el sector. En la Tabla 1 se presenta la articulación entre los componentes del ecosistema TIC, los problemas identificados para el pleno desarrollo del ecosistema en la República Argentina y las acciones del Plan Argentina Conectada para atender a estos problemas.

Tabla 1- El ecosistema de las TIC y las acciones del Plan Argentina Conectada

COMPONENTES DEL ECOSISTEMA TIC	DIAGNOSTICO DE SITUACION ARGENTINA	ACCIONES PLAN ARGENTINA CONECTADA
Infraestructura de transporte de datos	Baja capilaridad de la red troncal, falta de puntos de interconexión de tráfico local	<i>Desarrollo de Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO)</i>
		<i>Establecimiento de NAP nacional y provinciales</i>
		<i>Fondo Servicio Universal</i>
Servicios de telecomunicaciones	Cobertura incompleta, competencia limitada y alto costo/baja calidad de acceso en áreas semi-urbanas y rurales	<i>Operación AR-SAT en segmento mayorista (REFEFO)</i>
		<i>Crédito a cooperativas y PYMES locales de servicio al cliente final</i>
		<i>Optimización uso radioespectro para banda ancha inalámbrica</i>
		<i>Acceso público (establecimiento de PAD)</i>
Terminales y equipamiento	Desigualdad regional y según NSE, limitada adopción en PYMES	<i>Programa Conectar Igualdad</i>
		<i>Plan MI PC2</i>
		<i>Plan equipamiento para PYMES</i>
		<i>Programas de acceso compartido (NAC, CTC, bibliotecas)</i>
Aplicaciones y contenido	Falta de contenido y aplicaciones en ámbitos de educación, gobierno y fomento a diversidad cultural	<i>Fomento producción contenido local</i>
		<i>Red Social Conocimiento</i>
		<i>Portal educativo</i>
		<i>Plan nacional e-gob/CIVITAS2</i>
		<i>Plataforma Teletrabajo</i>
Capital humano y capacidades de uso	Desigualdades en habilidades TIC, escaso desarrollo educación terciaria e I+D	<i>Plan Alfabetización Digital</i>
		<i>Apoyo tecnológico ATEDis</i>
		<i>NAC y CEAS</i>
		<i>Estimulo educación terciaria en TIC</i>
		<i>Apoyo I+D en TIC</i>
		<i>Creación INTIT</i>

Las principales acciones del Plan Argentina Conectada se articulan en siete ejes direccionales que se detallan a continuación.

EJE 1: Inclusión Digital

Bajo la premisa del deber prioritario de los gobiernos de garantizar el acceso equitativo a las nuevas TIC, el presente eje define una estrategia de reducción de las disparidades regionales y sociales en las oportunidades de acceso y la apropiación de los beneficios asociados a dichas tecnologías. Bajo este eje estratégico se contemplan políticas públicas transversales que intensifiquen el acceso al conocimiento a fin de garantizar los derechos consagrados de acceso a la información y de libre expresión, y en definitiva, de posibilitar el ejercicio pleno de la ciudadanía. Se trata, asimismo, de generar las competencias que permitan a las personas y comunidades incorporar las TIC para gozar de una mejor calidad de vida.

EJE 2: Optimización del Uso del Espectro Radioeléctrico

La planificación de la explotación del espectro radioeléctrico es uno de los ejes estratégicos del Plan Argentina Conectada, en el marco de su condición de recurso escaso cuya administración en pos del bien público corresponde al Estado. De esta manera, compete al presente eje la discusión y proposición de iniciativas que resulten en la optimización del uso de dicho recurso con vistas al desarrollo equilibrado y equitativo del ecosistema TIC. Surge como prioridad

adoptar las medidas necesarias para reasignar las frecuencias vacantes como resultado de la transición al sistema digital de televisión terrestre, conocido como “Dividendo Digital”, a los servicios de telecomunicaciones, con especial atención al despliegue de tecnologías LTE-Advanced o 4G.

EJE 3: Gestión Integral del Servicio Universal

El Servicio Universal es una herramienta fundamental para garantizar aquellas prestaciones que promuevan la inclusión digital a aquellos individuos o comunidades de escaso atractivo a los actores del sector privado. El presente eje es prioritario en la medida en que el Servicio Universal constituye un concepto cuya redefinición constante es resultado del dinamismo que caracteriza al sector de las telecomunicaciones, como así también a las demandas sociales y políticas vinculadas al usufructo de dichas tecnologías.

EJE 4: Producción Nacional y Generación de Empleo en el Sector de las Telecomunicaciones

La planificación que se desarrolle en estos campos tendrá su eje en la coordinación y articulación de las iniciativas públicas y privadas que fortalezcan la producción nacional del equipamiento necesario para la provisión de conectividad, desarrollo de fibra óptica y transporte de datos, como así también la planificación de la transferencia tecnológica sobre la cual las empresas, cooperativas e instituciones nacionales deben trabajar para el desarrollo de conocimientos específicos que les permitan incrementar su productividad y su capacidad de competencia en los mencionados rubros.

EJE 5: Capacitación e Investigación en Tecnologías de las Comunicaciones

Los lineamientos que guían la planificación en materia de desarrollo y formación de capital humano se centran en los aspectos técnico-científicos que garanticen la formación académica y la innovación tecnológica asociada al despliegue de un plan integral de desarrollo de la conectividad en la República Argentina. Resulta fundamental poder garantizar la articulación con los ámbitos institucionales, a saber, universidades y centros de estudio que se dedican a la investigación y al desarrollo en relación con las temáticas abordadas por el Plan Argentina Conectada. El presente eje enmarcará, asimismo, el desarrollo del documento estratégico que analice la situación actual del sector telecomunicaciones a fin de poder planificar y realizar la proyección de las necesidades del sector en términos de capacitación y recursos humanos.

EJE 6: Infraestructura y Conectividad

El Plan Argentina Conectada contiene un eje dedicado exclusivamente al desarrollo de una Red Federal de Fibra Óptica, destinada a generar las facilidades que posibiliten la cobertura de las necesidades de inclusión digital tanto de los hogares y empresas como de organismos públicos y entidades educativas que actualmente no están siendo atendidas por los operadores privados. Es prioritario, pues, la implementación de una red de transmisión de datos a nivel nacional que sirva de plataforma de soporte para el desarrollo integral del Plan Argentina Conectada y de todos los programas que lo

comprenden, como ser los asociados al Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y a Conectar Igualdad. El presente eje de acción deberá a su vez avanzar en políticas de complementariedad con los operadores privados y en la articulación con los actores locales en la provisión de servicios de conectividad a fin de garantizar la capilaridad de las prestaciones en todo el territorio nacional.

EJE 7: Fomento a la Competencia

El presente eje se inscribe en una iniciativa fundamental para garantizar la ampliación de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, como así también la competitividad del sector. Resulta primordial poder definir programas y proyectos, tales como adecuar créditos para el desarrollo de cooperativas y PYMES, que fortalezcan la competencia, con igualdad de oportunidades para todos los actores que forman parte del sector de las telecomunicaciones.

A estos siete ejes originales, consagrados en el Decreto 1552/2010, la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica ha añadido los siguientes dos ejes:

EJE 8: Estadísticas y Monitoreo

El Plan Argentina Conectada requiere del diseño e implementación de mecanismos de monitoreo de avances y resultados que permitan realizar ajustes en la implementación del plan así como medir el impacto de las

políticas de inclusión digital. Bajo este eje se propicia el diseño e implementación de un sistema de indicadores que contemple cada una de las metas del plan, y que a su vez integre las estadísticas y datos generados por los diversos ministerios, secretarías y organismos descentralizados que participan en la ejecución del Plan Argentina Conectada.

EJE 9: Seguridad Informática

La informatización de prestaciones, trámites y transacciones entre privados y con el gobierno requiere una política proactiva de seguridad informática que garantice la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos. Este eje del Plan Argentina Conectada aborda el desafío de la seguridad de la información en la red y la protección de activos informáticos, principalmente en las soluciones de redes de datos de la administración pública y redes de datos provinciales y municipales. Resulta fundamental en este eje la coordinación de esfuerzos con actores del sector privado y el sector académico, tanto por la necesidad de interconexión de redes y bases de datos como por los logros de la industria nacional de software y servicios informáticos en este área.

4. LA RED FEDERAL DE FIBRA OPTICA

Del diagnóstico de situación presentado en el apartado anterior se desprende la necesidad de una política proactiva del Estado Nacional a fin de garantizar la disponibilidad en todo el territorio nacional de una red avanzada de transmisión de datos que soporte los requerimientos de los nuevos servicios convergentes

en el ámbito de la salud, la educación, el entretenimiento, la seguridad pública, y el gobierno electrónico, entre otros. El despliegue de la Red Federal de Fibra Óptica es por ello uno de los ejes centrales del Plan Argentina Conectada.

Los objetivos de la Red Federal de Fibra Óptica son diversos. Por un lado, se trata de promover un salto cualitativo en la disponibilidad de la red troncal de transmisión de datos, alcanzando en una primera etapa al 90% de la población de la República Argentina, para luego alcanzar en 2015 una cobertura del 97% de la población en 1.700 localidades.⁶ Por otro, se busca promover la competencia en el tramo mayorista del mercado de acceso a Internet, induciendo así una reducción de precios y un significativo aumento de la calidad del servicio en las zonas menos atendidas actualmente. Por último, la red busca atender las propias necesidades de conectividad del Estado en sus múltiples ámbitos de actuación y ejecución de políticas.

La estrategia de despliegue de la Red Federal de Fibra Óptica contempla una combinación de construcción de tramos nacionales y provinciales, aprovechamiento de fibra oscura existente, y acuerdos de intercambio de capacidad existente con operadores provinciales y privados. Una vez finalizada, serán más de 50.000 kms. de red troncal de alta capacidad, cuya capilaridad permitirá atender las necesidades de conectividad de personas, empresas y la administración pública a lo largo de todo el territorio nacional.

⁶ Para este cálculo se considera la presencia de localidades en una franja de 40 kilómetros centrada en la traza troncal. Fuente: INDEC.

Específicamente, el despliegue de la red abarca:

- La iluminación de tramos de fibra oscura de la Red Eléctrica de Transener.
- La adquisición y acuerdos de intercambio de fibra existente mediante contratos de IRU con operadores provinciales y privados.
- La licitación a la construcción de 12.000 km. de fibra adicional repartidos en 9 pliegos regionales.
- La construcción de 22.000 km. de redes provinciales.
- La construcción de puntos de acceso a la red (NAP) a nivel nacional y provincial.

La implementación y el posterior gerenciamiento de la red troncal, así como del punto de acceso nacional a la red (NAP), estarán a cargo de la empresa nacional de telecomunicaciones AR-SAT, cabiendo a los operadores provinciales, cooperativas y pymes locales la prestación del servicio a clientes finales. A fin de garantizar la disponibilidad del servicio de acceso a la red en todas las localidades del territorio nacional, el Estado implementará líneas específicas de financiamiento y asesoramiento técnico a los prestadores locales en el tramo minorista de acceso.

Una vez finalizadas las distintas etapas del plan de despliegue a finales de 2012, la Red Federal de Fibra Óptica contará con más de 50.000 km. de infraestructura de alta capacidad para transmisión de datos en todo el territorio

nacional, enlazados a través de los NAP provinciales y el NAP nacional operado por AR-SAT. El mapa a continuación detalla el trazado final de la red:

Figura 1- Red Federal de Fibra Óptica 2012 (total)



5. INTEGRACIÓN DE POLITICAS NACIONALES

Si bien existen múltiples iniciativas en materia de desarrollo de las TIC e inclusión digital que han sido implementadas por las distintas carteras competentes del Poder Ejecutivo Nacional, el Plan Argentina Conectada responde a la necesidad de coordinación de dichas iniciativas y optimización en el uso de los recursos públicos. El Plan Argentina Conectada es el resultado de una evaluación y un diagnóstico en el que se destacan las siguientes

necesidades en la planificación y ejecución de políticas públicas en el ámbito de las TIC:

- Apuntalamiento de la articulación y coordinación con las áreas nacionales, provinciales y municipales vinculadas al desarrollo de políticas de inclusión digital y aquellas orientadas al desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones.
- Mayor nivel de diálogo e intercambio de propuestas y relevamiento de necesidades con los operadores privados del sector de las telecomunicaciones, en vistas de asegurar el rol de equidad y eficiencia en las políticas e iniciativas del Plan Argentina Conectada.
- Atender al déficit de infraestructura y servicios en zonas geográficas remotas por los grandes operadores del mercado, apuntalando el importante rol de las cooperativas de servicios públicos y PYMES locales en la provisión de servicios en dichas comunidades.
- Definición por parte del estado Nacional de la prioridad de destinar recursos a la inversión pública en infraestructura de redes de telecomunicaciones, destinada principalmente a incrementar la capilaridad de la red troncal de transmisión de datos y atender el déficit de los servicios de banda ancha en zonas semi-urbanas y rurales.

- Articulación estratégica entre los organismos de las distintas jurisdicciones y niveles estatales en cuanto al aprovechamiento de la capacidad instalada en materia de postes, ductos y usos del suelo para el tendido de la nueva infraestructura de telecomunicaciones por parte del Estado Nacional.
- Necesidad de reforzar las políticas de masificación de equipamiento y conectividad en espacios comunitarios, como elementos de socialización digital y desarrollo de capacidades en localidades remotas o de bajos ingresos.
- Modernización y adecuación de los aspectos normativos vinculados a la universalización de la conectividad de banda ancha, especialmente los concernientes a la utilización del espectro radioeléctrico.
- Financiamiento para la expansión de cobertura de servicios, el fomento a la competencia en el sector de la prestación de los servicios al usuario final y la reconversión de las plantas tecnológicas en vistas de garantizar calidad en la prestación de servicios.

El Plan Argentina Conectada busca atender de forma transversal las demandas de conectividad y transporte de datos de otras áreas del Estado, con el fin de fortalecer la ejecución de políticas de desarrollo inclusivo del gobierno nacional. En este sentido se destaca la articulación del plan con las políticas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza pública, de mejoramiento de la

calidad y la cobertura de servicios de atención médica, y del fortalecimiento de la seguridad pública. Cabe también destacar la articulación con las políticas de inclusión social, mediante la integración de los núcleos de acceso al conocimiento (NAC) con el programa de Centros Integradores Comunitarios (CIC) llevado a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social.

5. CONCLUSION

Bajo la premisa de afianzar el camino del desarrollo económico con inclusión social que guía las acciones del Estado Nacional, la actual administración gubernamental ha establecido la imperiosa necesidad de reforzar las estrategias de políticas públicas en el ámbito de las tecnologías de información y las comunicaciones. Constituye un desafío central para este Gobierno la masificación del acceso a las herramientas tecnológicas y a los servicios que permitan el pleno ejercicio de la ciudadanía y estimulen el desarrollo del sector productivo, atendiendo así a los objetivos de democratización comunicativa y reducción de las brechas socioeconómicas en todo el territorio nacional.

El plan nacional de telecomunicaciones Argentina Conectada constituye una estrategia integral de conectividad cuyos principales ejes de acción se relacionan con la inversión pública en materia de despliegue de infraestructura, equipamiento y servicios de comunicaciones. La implementación de una iniciativa de estas características, que abarca el despliegue de infraestructura, la formación de capacidades de uso, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, y la innovación tecnológica local, presenta múltiples desafíos. Para atender a

estos desafíos se ha diseñado una estrategia de implementación transversal y multisectorial, con énfasis en la articulación de políticas entre diversos ministerios, secretarías y organismos descentralizados y con la participación de múltiples actores del sector privado y la sociedad civil.